

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
La cantidad de \$: 287,538 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
Por concepto de : CONVENIO SERVICIO DE FOTOCOPIADO
Fecha de Pago : 10/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32972	28/10/2010	43,778
FACTURA	32973	28/10/2010	23,191
FACTURA	32974	28/10/2010	43,971
FACTURA	32976	28/10/2010	42,186
FACTURA	32977	28/10/2010	79,359
FACTURA	33049	29/10/2010	55,053

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		287,538
532-09-00-000-000-000	Arriendos	287,538	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	287,538	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		287,538
Sumas Iguales		575,076	575,076

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
Presupuesto Vigente	17,315,000		
Total Comprometido	11,889,806		
Saldo x Comprometer	5,425,194		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

